

fuerzos para la plaza, porque demasiado sabido era que no los habia. Si Arellano fuera caballero y capaz de decir la verdad le recordaria que en aquella misma Junta, emitiendo esa idea Miramon, *extraoficialmente y de una manera enteramente privada*, tratándose de que se librase la órden al Jeneral Tabera para que marchase á Querétaro con la guarnicion de México, pregunté á Miramon.—“y francamente ¿cree Vd. que podria llegar aquí? ¿lo dejaria pasar el enemigo?” y Miramon me contestó, despues de reflexionar un momento “la verdad, no.”

XV.

¡Es lástima que Arellano hable á tanta distancia, y lástima tambien que los testigos no estén presentes! ¡con razon nuestra sábia ordenanza prescribe la práctica de careos entre el acusado, su acusador y los testigos, y aun entre estos mismos, siempre que hay discordancia en sus declaraciones, porque es el único medio de destruir la calumnia, y declarar la verdad!

Yo no pedí al Emperador marchar á México: ni la destitucion de los Ministros: ni se nombró á Vidaurri y Portilla para que se asociaran conmigo porque no iba yo á establecer una sociedad mercantil, sino á mandar en nombre del Soberano:

ni me importaba que mi marcha se supiese ó no en la Plaza de Querétaro: ni tenia yo necesidad de arreglar ninguna combinacion para mi vuelta, porque no tenia que volver: ni yo pedí al Soberano que me concediese poderes, ya porque nunca pido nada, y ya porque no los necesitaba, puesto que por mi carácter de Jefe del Estado Mayor Jeneral, no de las tropas de Querétaro, sino de todo el ejército del Imperio, que era lo que mandaba el Soberano, llevaba yo su voz y podia mandar en su nombre cuanto se necesitara; ni yo pedí, en consecuencia el nombramiento de Lugar-Teniente que me fué conferido espontáneamente: ni yo podia desear que en ese documento se espresase ninguna circunstancia particular, porque todo esto era innecesario; con el nombramiento, ó sin él, siendo Jefe de Estado Mayor, ó sin serlo, Jeneral empleado, ó sin mando, hubiera yo hecho siempre en México cuanto se hubiera necesitado para la salvacion de mi Patria, del Emperador, y del ejército; ni yo pedí que marchase la tropa de Quiroga.

Todo esto lo tengo ya perfectamente explicado en mi manifiesto del año anterior, y remitiéndome á ese documento no diré aquí mas que lo siguiente:

Es tan falso cuanto refiere á este respecto Arellano hablando de la junta del dia 20, que segun el sentido de su relato, se comprende que yo tuve largas conferencias con el Emperador para el arreglo de todos estos puntos, y esto no es cierto. Hé aquí lo único que pasó. Resuelta ya la defensa de Querétaro, el Emperador en presencia de la misma Junta me ordenó que marchase á la capital. Aquí tenemos cómo refiero este hecho en mi manifiesto citado:

«El Emperador Maximiliano no me mandó á México para que yo recojiese su guarnicion y la condujese á Querétaro, sino por el contrario para que revestido con el carácter de su Lugar-Teniente, cuidase de la capital del Imperio á fin de conservarla para contar con un centro de union en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado.»

“Por esto es que al partir yo del lado del Soborano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgara necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto así como un pliego cerrado que no debia yo abrir sino en el caso de la prision ó muerte de S. M.; me previno que se

sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviaran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demas artículos de guerra que me pidiese á proporcion que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasara en México, enviándole correos diarios y por conductos diferentes para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entonces sus órdenes para que yo obrase de conformidad.»

«Estas son las instrucciones que recibí, por ellas se vé que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnicion de México, ni con fondos que no habia sino que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie que lo proveyera de cuanto necesitara, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones.»

Réstame decir, que todo esto pasó en presencia de la Junta. Que yo pedí al Emperador que nombrase á Vidaurri Ministro de Hacienda para que se entendiese en todo lo relativo á dinero, en lo cual no queria yo entenderme y S. M. accedió por complacerme. Que al cambiar el Emperador

el Ministerio por su espontánea voluntad sin que nadie le sujiriese esa idea, dejó en su puesto al jeneral Portilla que desempeñaba el de la Guerra, porque sabia perfectamente que tenia toda mi confianza, como que yo fuí quien se lo propuse para dicha cartera. Que en consecuencia de cuanto de jo manifestado, el Soberano me nombró su Lugar Teniente, con omnímodas facultades. Y llegada la hora de nuestra marcha Vidaurri pidió de escolta á la fuerza de Quiroga que era en la que tenia mayor confianza.

Llamo la atencion respecto de que Arellano declarara que mi marcha de Querétaro fué tan reservada que ni los jenerales la supieron, hasta el grado de sorprenderse Miramon cuando tuvo conocimiento de ella despues de verificada, lo cual explica que nadie supo tampoco las instrucciones secretas que verbalmente me dió el Emperador, y prueba por consiguiente que cualquiera que hable de este asunto no dice la verdad porque no lo sabe.

Así es que Arellano supone que fué mandado á México para recojer su guarnicion y llevarla á Querétaro, cuando precisamente S. M. me ordenó lo contrario, porque lo que queria era que no se ardiera la capital para contar con ella en todo

acaso, y para tener los recursos que proporcionaba.

Téngase presente que Arellano confiesa que en la junta de que se trata no fué nombrado para ir á recojer la guarnicion de México, sino que solo (segun dice) se habló como punto secundario de que saliesen fuerzas de México para socorrer á Querétaro, lo cual no es cierto, ni para esto habia necesidad de que marchase el jefe del Estado Mayor, porque bastaba haber mandado la órden para que el jeneral Tabera fuese á dicha ciudad con la guarnicion de la capital. Arellano supone que yo pedí ir á México, como supone todo lo demas; pero esto como todo lo que habla, tampoco es verdad, y su mismo relato prueba que no sabe nada, y que cuanto dice es solo para calumniarme.

XVI.

Salí por fin de Querétaro para México el 22 de Marzo, y lo natural era que Arellano levantara sus manos al cielo por salir de la plaza sitiada el hombre que, segun él, ocasionaba tantos perjuicios. Natural era tambien que no encontrándome ya en Querétaro, cambiara la situacion y se salvara la plaza puesto que yo era la única rémora: y natural era en fin que estando yo fuera de